

## **Comunicado de la Vocalía de Médicos Tutores y Docentes sobre la evaluación MIR**

Delante de los acontecimientos de extrema gravedad debido a la emergencia sanitaria derivada a propagación del Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) y en relación a la Orden SND/319/2020, de 1 de abril, donde *se posponen las evaluaciones anuales y la evaluación final de todos los residentes a las que se refiere el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero*, por la imposibilidad de efectuar la correspondiente evaluación a los residentes, la Vocalía de Médicos Tutores y Docentes de la Organización Médica Colegial de España manifiesta lo siguiente:

- Los argumentos en relación a la imposibilidad de evaluar a los residentes, sobretodo a los de último año, no se ajustan a la realidad.
- El colectivo de médicos tutores docentes, conjuntamente con las jefaturas de estudios y comisiones de docencia, somos quienes mejor conocimiento tenemos sobre las competencias adquiridas de nuestros residentes, tanto en conocimientos, habilidades como actitudes, y estamos preparados para efectuar sus evaluaciones en el plazo establecido, para que se les reconozca la titulación de médico especialista.
- El hecho que el estado de alarma en el que nos encontramos haya supuesto la suspensión de sus rotaciones, sesiones, conferencias y otros eventos científico-académicos con participación de los mismos, no supone ningún impedimento real para la finalización de sus evaluaciones finales, más bien lo contrario, puesto que a lo largo del año y fundamentalmente durante estas últimas 3 semanas han demostrado una entrega, buen hacer y dedicación encomiables.

Por lo que mostramos nuestro más profundo desacuerdo y rechazo con la Orden Ministerial que justifica la contratación como médicos residentes prorrogados más allá de la fecha en que deberían ser reconocidos como especialistas de pleno derecho.

Consideramos que es una cuestión de dignidad del colectivo y por ende de toda la profesión médica, que se les conceda tal reconocimiento y, por tanto, solicitamos la derogación de dicha orden.

Madrid, 9 de abril de 2020

Representante Nacional Vocalía Médicos Tutores y Docentes por la OMC de España

Dr. Francesc Feliu Villaró